MURCIA

PRECIOS DE SUSCRICION. En Múrcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre: lo mismo suera de la capital.-En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

DIARIO LIBERAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados. -- No- se admiten sellos.-Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 v terminan con los trimestres naturales.

ORGANO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. D.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

NUESTROS CORRELIGIONARIOS. Los diputados de la minoria constitu-

cional, lastimados en sus mas sagrados derechos, heridos en sus mas legítimas prerogativas, fatigados en una lucha continua para defender en vano su inmunidad, acaban de retirarse del Parlamento.

Saben ya nuestros correligionarios la infoua nousacion, que, en agravio de la justicia y como arma innoble de partido, se ha pretendido lanzar por nuestros enconados enemigos contra hombres honrados, ministros responsables, à quienes por la vista na se perdonará nunca haber procurado, y muchas veces conseguido. enfrenar la demagogia, y haber servido de dique a los arteros plunes del filibusterismo, impidiendo con mano firme los atronellas, las violencias, las motines y los atentados de todo genero, que por dosgracia, y para vergüenza dei pais, estamos ahora diariamente presenciaudo. No hemos de insistir en estos antecedentes ya conocidos, ni hemos tampoco de recordar la desatentada conducta de un gobierno, alentado con la aquiescencia-ó con la cooperacion de una dócii mayoria en la obra ciegamente perseguida de poner todas las instituciones en peligro, de lastimar el crédito de la nacion y de comprometer con proyectos insensatos la integridad del territorio, la prosperidad y el houar de la patria.

Terminada la penosa y ruda campaña electoral en que puestros candidatos fueron ilegal y duramente combatidos en faver de aiversarios encubiertos de la revolucion de setiembre y de francos enemigos de la dinastia y de la monarquia, acudieron à la lucha parlamentaria tos pocos de nuestros amigos que milagrosamente escaparon à la borrasca electoral. animados con la fuerza de su derecho. con la fé inextinguible en sus principios y la energia de su carácter; y sin que pudiera adivioar las condescendencias de una mayoria que habia de sancionar con sus votos la política aventurera del gobierno; ni tampoco sospechar que en el santuario de las leyes se habian de permitir insultos à jefes del ejército encanecidos en el servicio de la patria, se habian de pronunciar y consentir palabras groseras de exterminio contra un partido leal, se habian de autorizar frases depresivas al honor de los que mas contribuyeron á la conquista de las actuales, instituciones, y de culnerar, en fin, el derecho de los diputados y los fueros del Parlamento cuando conviniera á las miras de los ministros ó del presidente de la Cámara.

Innumerables fueron las causas que, para hombres menos serenos y menos dispuestos à sostener la lucha que nuestros diputados hubieran justificado desde el principio una determinacion de fata'es consecuencias para la política, y necesariamente ocasionada á interpretaciones falsas acerca de la actitud del partido constitucional. Es presidente de la Camara, con asombro del pais; con indiguacion de cuantos deficaden los buenos principios del regimen parlamentario, propon ció en su discurso inaugural frases que lastimahan la dignidad del partido conservador, que va neraban el derecho de sus diputados, cuya auscucia ó cuyo silencio eran en alguna manera exigidos por quien estaba obligado, como imparcial presidente, à ser escudo de las minorias contra los abusos, de la mayoria, a agrupar todas les fracciones de la Cámara y à sostener todos los partidos en la defensa de las mas elevadas instituciones.

Tardias, aunque enérgicas, tuvieron que ser por necesidad las protestas de nuestros representantes contra un ataque desconocido en los fastos parlamentarios, inferidos en momentos en que la imposibilidad de la respuesta dejaba impune y hacia mas repugnante el agravio. Digna y sufrida fué la actitud tomada por los diputados constitucionales, strviendo de blanco à las iras del gobierco, del presidente y de la mayoria.

En ciantas ocasiones se alzo su voz les. patriótica en el recinto de la Cámara. encontró su palabra obstacu os insuperables en las interrupciones repetidas de la presidencia, de los diputados y aun de los ministros, contrastando esta represion con la omnimoda libertad que disfrutaban todos al desahogar sus mas violentas pasiones, cuando con sus frases ofendiau á los hombres de nuestra comunion política.

En ningun periodo de nuestra historia, ni en Parlamento alguno, tuvo minoria posicion mas difícil y mas precaria; jamas violencia fué ejercida por la arbitrariedad de un presidente, semejante à la que cerró los labios de auestros diputados en las actuales Cortes; heche tanto mas extraño, cuanto que siempre en esta nacion sos al régimen parlamentario, una escasa representacion fué titulo de mayor respeto a os partidos honrados.

Continuaron, no obstante, los diputados constitucionales en el Congreso, sin que uno solo de sus actos dejara de estar aconsejado de la mas exquisita prudencia, como todas sus palabras habian sido dictadas por el deber y el patriotismo; trazandose una noble conducta apoyaron al ministerio en todas las cuestiones de gobierno, sin que fueran parte á separarlos de su desinteresado proceder los sufrimientos de continuas amarguras y de

repetidos insu tos. Los diputados constitucionales, que habian comprendido desde un principio la gravedad que encierra, como cuestion personal y como cuestion pulítica, la calumnia contra el ministerio Sagasta, inventada, enstanida y llevada á la Cámara por nuestros enemigos, mostraron en distintas ocasiones la necesidad de que la comision encargada diera pronto dictamen en un asunto que no resistia á la imparcial discusion, y que, como catumuia, habia de desvanccerse à la luz de un debate reposado. Penetrados de que la comisiou no adelantaba sus trabajos, aplazaron nuestros diputados, sin embargo, por algunos dias, á ruegos de individuos del Gabinete, y no obstante lo avanzado de la legislatura, el presentar una proposicion para que el Congreso hierera entender á los que debian dar dictamen la premura que requieren los asuntos de houra.

No hemos de recordar como aquella las prescripciones regiamentarias, en una sesion á que no asistió cúmero suficiente de diputados, sin vir à ninguno de los firmantes, y fa tandose, al der lectura, de elfa à todas las conveniencias, a todos los procedentes y á todas las prácticas del Parlamento, á todos los compromisos y solemoes ofertas de la presidencia.

Acudieron nuestros amigos a protestar contra a quel atentado, y solo recibieron iosultos, rudos ataques a la inmunidad de su cargo, inspirados por el olvido voluntario ó por el desconocimiento de autiguas practicas y vigentes prescripciones, consentidos ó estimulados por la actitud de una mayoria que interrumpió repetidas veces á los oradores de nuestro partido, y dió mas tarde un voto de confianza al presidente, que acababa de potentizar su poco respeto al sistema representativo, so parcialidad contra dignas minorias, y hasta su violencia en tan solembes instantes.

No cabia ya transaccion ni acomodamiento: lastimada la diguidad de nuestros diputados, sellados sus inhios por el presidente cuando se trafaba de cuestion que afectaba al honor del Parlamento, como al tratarse del honor de los calumniados; hollado el derecho de los representantes del pais: escarnecida la alta investidura de los elegidos del pueblo, no podian deco-Posamente continuar en el Congreso los que, sirviendo intereses superiores à los de partido, necesitaban conservar integro su derecho y mantener en respeto su prerogativa; y nuestros correligionarios se retiraron en protesta, solo en protesta, contra la violencia con ellos ejercida y contra la denegacion de justicia á les calumniados.

El partido está resuelto á mantenerse dentro del circulo de la legalidad; y la retirada de sus diputados de la Asamblea no es el retraimiento que ha precedido à violentas crisis, en nuestra historia constitucional y que ha marcado una actitud de fuerza; tenemos, por fortuna, eficaces medios de que disponer para la pacifica propaganda de nuestras doctrinas, y para hacerlas valederas y eficaces en et por-

No pudiendo ser indiferente ningun individuo del partido a una potente ofensa inferida à sus representantes en el Congreso, los senadores se retiraron tambien de la Cámara, hactendo cáusa comun con sus companeros, a inque afortunadamente no tenian que lamentar agravins persona-

La junta directiva del partido constitucional, reconoco la trascendencia del acto que se han visto ob'igados sus representantes en las Cortes: sabe que en vano se gedira el respeto de la pública opinion à los acuerdos de un Parlamente sin oposicion de uno de los partidos legales, que se inspira en compromisos y conveniencias mas que en las razones de la justicia; no desconoce que la legitimidad del poder brilla ténuemente cuando el gobierno representativo está falto de una importante minoria; recuerda que en las Cámaras donde los principios de los partidos que viven en la legalidad no se discuted, aparesen con mas fuerza las divisiones mezquinas y los debates apagenerosa, aun en los liempos mas adver- | sionados de personalidades; pero comprende tambien que males tan graves,

culpa son exclusivamente de los que repetidas veces provocaron la determinacion de nuestros diputados; juzga que que estos, lo mismo que los senadores, han cumplido como buenos con su deber, y que su conducta ha sido justificada y potriótica. Han merecido vien de sus correligionarios, y la Junta, reconociendo que su determinación responde á lo que exigen los antecedentes y la historia de nuestro partido, la dignidad y la nobleza de sus representantes, el decoro de la tribuna española y el honor y la grandeza del parlamento, la aprueba unanimemente y abandona de un modo absoluto al recto é ilustrado criterio de los senadores y diputados de su comunion el persistir o desistir en su presente actitod, segun aconseje en lo venidero el supremo interés de la pátria.

Nos cabe una satisfaccion y una honca en manifestar à Vdes, con toda franqueza las cáusas de este suceso y el juicio que ha merecido á la junta, esperando se sirvan expresaraos su opinion autorizada sobre este acuerdo, y nos repetimos de Vds. sus servidores Q. B. S. M.

El duque de la Torre, presidente.-Eduardo Alonso Colmenares. - Manuel Atouso Martinez. - Santingo Angulo. -Padro N. Aurioles. - Joaquin Bassols. -Joan Francisco Camacho. - Francisco de P. Candau. - Bonifacio De B'as. - José Fernandez de la Hoz.-Alejandro Groizard - Marques de Guad-el-Jeiú. - Adelardo Lopez de Ayaia. - Juan de Loren proposicion sué desechada contra tudas i zana. - José Malcampo, marqués de San Rafael. - Cristoval Martin de Herrera. -Telesforo Montejo y Robiedo. - Antonio del Rey y Caballere. - Antonio de los Rios y Rosas. - Francisco Romero y Robledo. - Práxedes Mateo Sagasta. - Franeisco Santa Cruz - Marqués de Sierra-Bullones. - Juan Bautista Topète. Los secretarios: Pio Guilon. - Pedro M. Sepúlveda. - Gregorio Montes y Verde-Soto. - Luis de Rute.

> Madrid 17 de diciembre de 1872. Señores presidente é individuos del comité constitucional de.....

LA PAZ DE MURCIA.

Desde 1. o de enero se va a publicar en Madrid un nuevo periódico dedicado à las madres, con el título de nGuin del bello sexo.n

Hemos recibido el prospecto para 1873 del acreditado periódico de modas «El ú timo figurin.» No podemos menos de alabar la inteligencia y celo de su directera y propietaria la distinguida escritora Sra. Baronesa de Wilson. Esta revista es de las mas baratas de su clase á pesar de los buenos figurines, preciosos grabados y dibujos que reparte y merece ser recomendada.

Ayer trajo la «Gaceta» el nombramicato de jefe de administracion de tercera ciase y contador de la casa provisional de Moneda de Manila à favor de don Pedro Antonio Iglesias, actual gobernador nterino de esta provincia.

La funcion anunciada para anoche en el Circulo hobo necesidad de suspender la por indisposicion de una de las partes.

En Romes se estrenó El estudiante en Salamanca alcanzando un regular éxito; per hoy solo podemos decir que los que estuvieron mas en caracter a nuestro juicio fueron la Sra. Morera, Sita. Leyda y Sres. Diez y Navarrete. Algunas piezas fueron aplaudidas, y entre ellas el duo de tiples, teniendo que repetir el Sr. Ballós el vito para dar gusto à los aficionados à piructas. Esperamos que esta obra dé algunas colradas y satisfaga mas cuando se corrijan algunos lunares que no deben escaparse à la comprension de los directores. Hay se repite.

El circo se inauguró anoche dejando satisfeches à les concurrentes les diferentes ejercicios con que se ordenó la funcion. Hoy se dan dos funciones, una por la tarde y otra por la noche, y manana lunes la cuarta.

En la noche de su beneficio recibió el tenor Sanz una continua ovacion, haciéndole repetir in romanza del seguado acto de El molinero de Subiza, zarzuela que eligió, recibiendo ademas dos coronas de | paña. plata, seis ú ocho ramos de florez, dos estuches y multitud de palomas y versos. Los sevillanos se han portado.

D. Rafael I iaz ha tenido que suspender el trastado á Cordoba de su círco a peticion de los malagueños que no quieren todavia privarse de ese espectáculo.

Desde ayer estamos en plena estacion de inviernos quiera Dios que los bechos no lo confirmen.

Recomendamos á nuestros lectores la lectura del presupuesto provincial que ha de traer si son puestos en práctica, la venimos copiando del "Boletin oficial", pues annque cou algunos errores, no deja de ser útil sa conocimiento.

Deben fijarse todavia mas en el capítulo 6 dei presupuesto de gastos, donde se dice que con 5.000 pesetas se adquirira MAQUINA de imprimir, LETRA y material necesario para montar una imprenta, y que se consignan 2.000 pesetas para las dotaciones del REGENTE y del | las. MAQUINISTA.

¿Qué maquina, qué letra, qué material, que regente y qué maquinista se pueden adquirir por esus contidades.

¿Quien habra hecho el calculo del cos. to y de los sueldos?

Como el presupuesto provincial se ha venido á aprobac cuando iban ya cuatro meses vencidos de él, se ha tapido buen cuidado que las alteraciones de sueldos y personal rijan solo para los siete meses signientes à su aprobacion.

La subasta del "Boletin oficial" se hizo meses antes de que empezara el ejerci cio del presupuesto corriente, quedando rematado en menos de 3,000 pesetas, y sin embargo se consignan para su pago, cuando hace meses que es conocido el importe de ese artículo, la cantidad de 5,000 pesetas.

En el presupuesto provincial se dice que haciendo la imprenta de la Misericordia las impresiones de todas las oficinas, los fondos públicos tendrian una notable economia.

Como consecuencia de eso seria el cerrarse varias imprentas, los fondos públicos se gravarian con la pérdida de las | decretar otros males. contribuciones industrial y municipal que esas pagan, y la que por el pronto no pagaria tampoco el nuevo estab ecimiento.

Ha sido presentada al emperador Gui-Hermo una carabina de nuevo sistema. que lai vez sea adoptada para todo el cjército prusiano. Los experimentos verificados con esta arma en el campo de maniobras de Tegel, han producido re sultados sorprendentes. A una distancia media de 900 à 1,000 metros, una compañía de 210 hombres, hacicado cada uno de 10 à 12 tiros por minuto, consiguió dar en el blanco el mismo número de veces que otras tantas piezas de artilleria de campaña à igual distancia y haciendo fuego simultáneamente.

De suerte, que la nueva carabina produce les mismes estragos que la artitleria ea campo abierto.

El mecanismo y la construccion de este prodigio, dice un periódico extranjero, se conservará como un secreto de Estado y todas les que se confeccionen llevarán un sello ó marca especial de órdea del emperador.

Tambieu se han ensayado piezas nunvas de 500 libras, cuya fuerza de impulsion es tau grande, que los proyectiles atraviesan planchas de hierro de doce pu gadas de espesor y veintiseis en ma-

Los ingleses habian conseguido ya perforar planchas de hierro de 14 puigadas, pero para esto emp esban cañones do 700

REMITIDO.

Querido Almazan: El clamor general levantado por todos los periódicos en contra de las reformas que el actual gobierno proyecta llevar à cabo en la isla de Puerto-Rico, nos sugiere las reflexiones que hacemos, porque creemos tan fierte la alarma que se ha despertado en todos los pechos verdaderamente españotes. que por ver en pe igro la integridad de la querida patria, olvidan la pasion politica tan dominante siempre en nuestro espíritu y que nos priva a menudo de la luz de la razon, para ponernos con todas nuestras débues fuerzas del lado de los que aman antes que todas las cosas, antes que su misma honra, la honra de Es-

El gobierno está decidido á llevar adelante el pianteamiento de las reformas en la pequeña Antilia, à juzgar por la ley de ayuntamientos que ha publicado

regir muy prouto. - Con esta medida, qua él cable submarino habrá hecha conocer ya á los verdaderos españoles de Cuba, los habrá puesto en un estado tal de alarma, que el gobierno se verá tal vez obligado á renunciar á sus proyectos cuando sienta cernerse sobre su cabeza cientos de exposiciones con millares de firmas, protestando enérgicamente contra aquettos, que por lo inoportunos y perjudiciales à nuestro prestigio en América, nos deshonra y la desventura.

No tememos precisamente par la ley municipal cuyo establectmiento en Puerto-Rico se ha decretado, no, tememos porque detrás de esta puedan venir otras, que harán que desaparezen de nuestras posesiones de Ultramar la gloriosisima bandera que tantas veces con orgullo dió la vuelta al mundo en las naves españo-

No queremos, ni imaginarle siquiera, culpar à este gobierno de falta de patriotismo al ver la aptitud resuelta con que se presenta para llevar adelante sus reformas á Utramar, no, y mil veces no, pero á fuer de cavilosos permitasenos entrever algo que obedece à sujestiones extrañas, á promesas cuyo medium sea quizas la alta diplomacia, hasta cuyas regiones nos impide llegar nuestra pobre ignorancia.

¡Menguada España! ¡Qué triste su situacion, sujeta siempre à combinaciones y cabalas extranjeras! La luz ha huido del entendimiento de los hombres que nos gobiernan, no ven, y esto se alcanza à todas las aspiraciones de aquellos naturales, que no quieren y que rechazan con toda la fuerza que inspira el mas profundo ódio, cuanto emana de España y de los españoles, que aborrecerán la libertad, por la que dicen pelean, si nosotros se la damos, que en las consabidas reformas verán debilidad y no justicia en posotros: preveemos gravísimos mules y no lojanos, en perjuicio de nuestra honra nacional y nuestro prestigio en América.

No pecará de sospechoso en esta cuestion el discurso del republicano Sr. Villergas, que lo medite el gobierno antes de

Dispense V., amigo Almazan, hemos sido extensos, pero V. acojerá con su natural bondad este escrito, por la buena causa que en él se defiende.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudacion de arbitries sobre articules de comer, beber y arder, obtenida en el dia de ayer.

FIELATOS.			Libras.			Ptas.	Cts.
Casa-rastro.			6	01	٠.	36	6
Puente						449	44
Paerta de Car	still	a.	•			71	81
Idem de Orih	uel	a.				238	42
Idem Nueva.						10	10
Idem de la 7	All Control of the Co	cic	ou.			23	3
Ferra-carril.				V2	7.50	43	75
Depósitos				•			71
Conciertos						. >	
	. 1	l'ot	al.			873	32

Murcia 22 de diciembre de 1872.-Et alcalde, P. I., Sebastian Meseguer.

4 Extracto de un artículo del periódico de Paris »Le Sécle.»

»El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy hien merecido de 125,000 francos,

al Sr. Doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre esplorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel pais (Provincia de Augola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

Manteniendose de la plata mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la homanidad, tales como la tisis (consuncion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estrenimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.n

BARRY DE BARRY y comp., calle de Valverde. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de á 112 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs; 12 libras, 170 rs; 21 libras, 300 rs.—La Revalenta chocolatada Du Barny en polvo, esquisito alimento, sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; 6 sea 4 cuartos la taza.

Depositarios. - Múrcia, D. Rafael Almazan Y Martin. - Albacete, Toribio Nieto, hijos, y Barya la aGaceta de Madrida y que ha de rios. - Alicante, Rodriguez Hernandez. 101-12

Imparciales siempre, si bien hemos alabado la determinacion del Sr. Ruiz Gomez, al abandonar la cartera de Hacienda, debemos mirar lo que deja detrás de si en el departamento que ha dirigido. Al marcharse del ministerio de Hacienda, puede decir que deja la contratacion de efectos públicos en un descenso como pocas veces ha tenido; que faltnndo á la ley, ha hecho la emision de títulos en Deuda sólo exterior; que por su sola voluntad, ha vuelto á sacar á la plaza efectos que ya el Tesoro habia recogido, lo cual hace tener sobre S. S. el peso de una acusacion de la junta inspectora de la Deuda; que, en fin, en su departamento todo ha sido confusion y embrollo, comenzando por lo más grave, que ha sido la manera especial de arbitrarse recursos, y concluyendo por lo más leve, que es nombrar empleados de contabilidad y tesoreria, y ascenderlos, barrenando la ley de aquel cuerpo.

Hoy debe llegar à Madrid el señor Fiol, que viene à reemplazar al inmortal autor de Corina, en el gobierno de esta capital. Parece que la premura de su venida obedece á órdenes terminantes del ministro de la Gobernacion.

Al decir de un periódico de anoche, la solucion de la crisis ministerial à nadie satisface. La entrada del señor Mosquera en el ministerio de Ultramar es por lo ménos inexplicable. Siempre se le ha tenido como contrario á las reformas, y así lo demostró el año pasado desempeñando la misma cartera. Sus simpatias entre los radicales no son tampoco muy arraigadas, como se puso en claro en la votacion de la Mesa cuando se constituyó el Congreso. Por otra parte, dado su carácter, es verosimil que no se deje arrastrar por su paisano Becerra y haga un desairado papel contradiciendo su anterior conducta.

Dice La Epoca de anoche:

«El 18 estalló la crisis, como saben nuestros lectores: dias antes el Sr. Ruiz Zorrilla habia confesado que el Ministerio estaba dividido. Sin embargo, el 17 se enviaba à las provincias el siguiente telégrama oficial:

«Han circulado estos dias rumores de crisis, propagados con la malévola intencion de crear alarma en el país y en el extranjero. Sirvase V. S. desmentir categóricamente esa especie. El Gobierno está completamente de acuerdo en todas las cuestiones, y cuenta con la fuerza suficiente para mantener el orden y hacer respetar las instituciones de la dinastía y el principio de autoridad. Las noticias de las provincias son altamente satisfactorias.»

Al dia siguiente estallaba la crisis, y el autor del telég ama se quedaba tan fresco.

La Correspondencia dice anoche lo siguiente:

«El ministro de Estado ha recibido ayer un telégrama de Londres en que lord Grandville felicita al Gobierno español por su actitud respecto de las reformas de Puerto-Rico, que aplaude el Gabinete de Londres.-C.»

El Universal, periódico zorrillita, dice que el ministro Plenipotenciario de Inglaterra en España, ha comunicado á nuestro Gobierno una nota del Ministerio inglés, expresándole la satisfaccion con que ve los propósitos reformistas del Gabineta de España.

El presidente Grant por un lado, é Inglaterra por otro, llevan la batuta en nuestros asuntos más graves. ¿Para qué hacer comentario?

El nuevo ministro de Ultramar, de quien se creia por algunos de que seria anti reformista, se declaró ayer tarde partidario de las reformas de Puerto-Rico. Es más, dijo en su discurso que muy en breve presentaria à las Córtes el proyecto de abolicion inmediata de la esclavitud.

Lo que va de ayer á hoy.

Ayer á última hora circuló una noticia de suma gravedad. Parece que el jefe carlista Velasco, ha dirigido una orden terminante al Director del ferrocarril de esta corte, para que inmedia tamente suspenda en la línea del Norte todo el servicio de tr nes y expedi-

ciones, so pena de que de obrar en contrario, serán volados los puentes y túneles de dicha línea. Se decia que dicho Director se habia presentado al Presidente del Consejo de Ministros, exponiéndole la comunicacion y pidiéndole consejo sobre lo que debia hacer.

management tracked and an arrange a

Parece que la crisis ministerial no está aún terminada; y segun oimos anoche el general Córdova piensa reiterar su dimision. Atribúyese la causa á que dicho señor sólo ha continuado en el Ministerio à ruegos de los Sres. Gasset y Ruiz Gomez, hasta terminar las operaciones de la quinta, con la condicion de que así habia de expresarse en las explicaciones que diera el Gobierno acerca de la modificacion que ha sufrido el Gabi-

Dicese que no satisfecho el general Córdova con los términos en que ha planteado la cuestion el Presidente del Consejo, ha resuelto insistir en su dimision.

Hasta cierto punto comprendemos que el ministro de la Guerra quiera hacer constar públicamente que es hostil al planteamiento inmediato de las reformas en Ultramar; pero no creemos fácil que consiga el objeto que se haya propuesto con dar publicidad á sus escrúpulos, y puede decírsele lo que la Traviatta: E tardi.

LEVANTAMIENTO CARLISTA

Y REPUBLICANO.

La Politica:

«La situacion de Cataluña, es más que grave, alarmante à juzgar por la carta que acabamos de recibir de una persona cuya imparcialidad y posicion social en Barcelona es para nosotros segura garantía.

En la Boisa, dice, ha circulado la noticia con visos de certeza de una sangrienta accion librada sobre el Ter, entre la columna Cabrineti y la fuerza de Saballs, en que este causo 300 bajas á sus contrarios, à costa de las 100 que les causaron à ellos.

Y añade la carta: «Las partidas carlistas han dejado ya de serlo; tienen organizacion y pensamiento, y, debido à las órdenes dadas à los directores de los ferro-carriles catalanes, dentro de quince dias quedaremes reducidos á la circulacion por mar para comunicarnos con el resto de España.»

El Diario del Pueblo:

«Continúan siendo en extremo alarmantes las noticias que recibimos de Navarra. Los carlistas organizan sus huestes descaradamente, y a juzgar por los preparativos, se disponen á luchar de veras. Ya están en armas algunas partidas de consideracion, por mas que los órganos ministeriales, con su acostumbrada imperturbabilidad, sigan diciendo que hasta ahora no hay más que sintomas, cuando en realidad los síntomas que todo el mundo observa son los de la muerte del Gobierno radical.»

La Conviccion:

«Persona de crédito nos dice ser cierto que Castell sitiaba á Berga el 12 del corriente, en cuya demarcacion, desde Balsareny se levantaron todos los pueblos contra las columnas al toque de somaten. El que tal nos dice, que era un viajero, anade que el efecto era imponente, pues todo lo llamado la Vall del Berga estaba recorrido por grupos de hombres de los pueblos comarcanos que á pié firme esperaban la llegada de la columna.

Este hecho se nos confirma por carta de Prats que hemos tenido á la vista, en la cual se dice que por la parte de Berga se habia levantado el somaten contra la

tropa.» El Diario Español:

«Las noticias de Cataluña siguen siendo las mismas. Continúan interrumpidas las lineas de Valencia à Barcelona y de Barcelona á Zaragoza, causando esto el natural perjuicio al comercio. El Capitan general ha hecho fortificar las estaciones de Olesa y 'Monistrol; pero esto de nada servirá: para poder restablecer la circulacion de trenes, seria necesario, por lo ménos, fortificar todas las estaciones, distribuyendo en ellas 15 ó 20.000 hombres, y aun así, seria dificil conseguir el resultado apetecido.

Una carta de Reus desmiente, sin saberlo, las afirmaciones que de una manera tan absoluta hizo el Sr. Ruiz Zorrilla en pleno Parlamento, y destruye sus ilusiones en lo que concierne à la cuestion de orden publico. El corresponsal asegura, con fecha 16, que cunde la intranquilidad en aquellos habitantes por la insistencia de algunos jefes carlistas de entrar en aquella ciudad y pueblos vecinos. Los carlistas se pasean tranquilamente por aquella comarca, así como algunas pequeñas partidas republicanas, y a todo esto, el Gobierno y las autoridades se encuentran sin fuerzas hastantes para hacer frente à los que constantemente tienen en una angustiosa alarma al pais.

En Múrcia continúa la alarma: en Valencia siguen los intransigentes trabajando sin descanso para alterar el orden público.

-La noticia más interesante que nos trae el correo de Cataluña recibido hoy, es la del ataque de Falset.

A las once de la mañana presentóse delante de aquel punto la faccion, fuerte de 600 hombres, mandados por Valles. Apepas fué divisada, tocose á somaten, y la compañía de migueletes destacada en

aquel punto salió al encuentro de los facciosos, rompiendo el fuego contra ellos.

Los migueletes tuvieron que replegarse, pero lo hicieron en buen órdea, apoyados por la guarnicion del castillo, compuesta de voluntarios movilizados y por los que ocupaban la poblacion.

Esta se hallaba preparada de antemano para resistir; así es que á p sar de lo numeroso de la faccion, el fuego continuaba à las seis de la tarde, á cuya hora alcanzan las noticias que nos dan los periódicos de

Las comunicaciones de esta ciudad con Falset estaban interrumpidas.

«En Martorell se han presentado á indulto casi todos los republicanos que últimamente salieron de aquella villa.

-El Diario de Tarragona dice, que hace dos dias no llegan à aquella ciudad los trenes de Valencia à causa de estar interceptada la linea de Alcala de Chisbert por la partida carlista Cucala. En aquel punto ó en las inmediaciones habian detenido dos trenes salidos de Barcelona y otros dos procedentes de Valencia.

-Ayer fué batida en Gamoza (Navarra) la partida carlista de Gollano.»

La Reconquista:

El Universal:

«La Gaceta rompe al fin su silencio, y aunque dice poco, lo que dice no es

Basta de todas maneras para confirmar el fondo de las noticias que ayer dimos á nuestros lectores.

El movimiento está iniciado en las provincias vasco-navarras; se ha iniciado con lentitud, como ayer deciamos, pero esta lentitud no perjudicará en nada á la seguridad del movimiento.

Los navarros, á quienes La Correspondencia de anoche ofende suponiéndolos dispuestos, en su mayor parte à permanecer tranquilos en sus casas, mientras España está ardiendo, sabrán cumplir con su deber de católicos, de españoles y de carlistas.

Lo que no harán y lo que no hacen es presentarse en mayor número que fusiles

puedan entregarles.

Lo que no quieren, ni queren sus jefes, ni quiere el Rey, es que la falta de organizacion produzca desastres como los pasados, sin perjuicio de que en una hora dada tengan que levantarse todos, alli como en las demás provincias con armas ó sin armas, con jefes ó sin jefes, con órden ó sin órden, para dar el último empujon à este vacilante edificio.

Pero el hecho es que el movimiento se ha iniciado, y que algunos jefes de importancia han aparecido ya.

Bi Universal, que bebe en las fuentes ministeriales, dice que Ollo ha prohibido desde hoy la circulacion de los trenes por la linea del Norte. E Sr. Ollo es el comandante general de Navarra, segua manifestamos ayer.

¿Como, pues, la Gaceta y Bl Imparcial nos quieren hacer creer que las partidas levantadas en Navarra se componen de 10 y 12 hombres solamente?

En cuanto á Cataliña, por diferentes conductos se confirma que los somatenes de gran número de pueblos se h n levantado contra las tropas del Gobierno.

De esto no dice una palabra la Gaceta. Pero no importa. Ya se lo iremos diciendo nosotros.»

El Imparcial:

«En Lena pene traron anteayer 50 hombres armados, que prendieron al alcalde, juez municipal y recaudador de contribuciones. Inmediatamente salió de Oviedo en persecucion de los latro-facciosos, una columna de 50 hombres de carabineros y Guardia civil.

-La partida que manda Valls se ha corrido hácia Tarragona. La acompaña Piñols con cuatro ó cinco de sus criados, no habiendo conseguido el levantamiento

general que se proponia. -En el caso de que se interrumpa la comunicacion por el ferro-carril por la linea de Zaragoza a Barcelona, irá la correspondencia desde M. drid por la linea de Tarra-

gona y por mar hasta la capital. -El valle de Goñi (Navarra) parece ser el punto de concentracion à que se dirigen : vários pequeños grupos carlistas de aquel territorio. Para impedirlo han salido con direccion á dicho punto tres compañías al mando del comandante del regimiento de la Princesa, Sr. Gurrea.

-De Puente de la Reina han desaparecido ocho de los mozos comprendidos en la quinta, y de Obanes, pueblo tambien de Navarra, uno.

-El Gobierno ha aprobado la movilizacion de los voluntarios de Pradell, Riudecañas y Falset.

-La inactividad en que permanecen las autoridades francesas de la frontera, segun nos escribe persona veraz y desapasionada, hace temer que penetren por Navarra algunos carlistas que al parecer sólo aguardan que se les comunique la orden.

-Casi toda la fuerza disponible en esta provincia se ha acercado precipitadamente à la frontera.»

El Universal:

«La Guardia civil y los carabineros de Bilbao han salido en persecucion de la partida carlista que vaga en los alrededores de aquella capital.

-Una partida carlista hizo fuego anoche à un tren de mercancias entre Villanueva y Huarte Araquil, en la linea de Alsásua, resultando levemente herido el fogonero.

En su consecuencia, el gobernador militar de Pamplona ha dispuesto que sean escoltados los trenes por fuerzas del ejér-

-El jefe de la estacion de Huarte-Araquil, ha recibido el traslado de una comunicacion del cabecilla Ollo, mandándole que interrumpa la circulacion de trenes, y en caso necesario destruya la via y la linea telegráfica.

-La linea telegráfica de Alsásua ha sido nuevamente cortada esta madrugada. -El capitan general de Cataluña, para

asegurar el paso de trenes por la linea de Zaragoza, ha hecho fortificar las estaciones de Olesa v Monistrol, y tiene dispuesto que se fortifiquen tembien las de San Vicente de Rajadell hasta la de San Quico. A pesar de estas seguridades y de hallarse protegien lo la via fuerzas del ejército, los maquinistas han manifestado que no se atreven à conducir los trenes por los peligros que su servicio les oc siona. Esta resolucion de los maquinistas, que no sabemos si llegarán á poner en práctica, habrá sido comunicada hoy al Gobierno por la empresa de la via ferrea.

-La columna Vallés atacó el dia 17 á las facciones reunidas de Vila de Valadran y Soliva, que se hallaban en la casa de Reyola, cerca de Tordera (Cataluña). La columna sostuvo el fuego durante dos horas causando á los facciosos ocho muertos y varios heridos. La columna tuvo un soldado muerto y dos heridos levemente.

-Ayer no se tavo noticia alguna acerca de las pequeñas partidas carlistas que vagan por Guipúzcoa. De varios pueblos de la de Vitoria, limítrofes à Navarra se sabe que han desaparecido algunes hombres al parecer dispuestos á reunirse á la fac-

La Esperanza:

«Pocas noticias han circulado esta tarde respecto de órden público. Decíase, sin em bargo, que los carlistas al mando del bravo general Castella habian entrado en Berga, desarmando á los Voluntarios de la libetad y á una compañia des ejército. Con referencia à cartas de Tortosa, se decia tambien que las fuerzas de Valles habian logrado penetrar en la importante ciudad de Tortosa.

Respecto de Navarra, se decia que el jefe carlista Ollo habia pasado una comunicacion à la empresa dei ferro-carril de Alsásua á Pamplona, para que suspendiese el movimiento de trenes.

-En Zaragoza se adoptaron ayer grandes precauciones militares.»

La Reconquista:

Correa rumores, al parecer muy acreditados, de que el general Castells ha logrado entrar al fin en Berga, desarmando à los Voluntarios de la libertad.

Tambien hay quien habla de la entrada de los carlistas en Tortosa; pero esta noticia nos parece ménos probable que la an-

La Gaceta Federal:

«La partida federal levantada en Utrera, de que no nos ha hablado aún la Gaceta del Gobierno y á cuyo frente va un conocido republicano de Cádiz, cuenta con 150 ciudadanos perfectamente organizados.

-Las partidas federales de la provincia de Badajoz van en aumento. Asi lo aseguran los periódicos de aquella capital.

-El valiente Estévanez rechazó ayer tarde otra vez la columna Camus que intentó desalojarlo de sus posiciones, pasándosele, segun se dice, un sargento y veinte siete soldados de un regimiento de linea. Bien por los que no quieren emplear las armas contra los hijos del pueblo; y eso que decian los periódicos ministeriales que ya habian desaparecido los sublevados de Despeñaperros.»

La Correspondencia:

«El cabecilla Tomaset amenazaba hoy presentarse en campaña en los pueblos de la linea férrea de Alicante, con cuyo motivo el Gobernador militar de esta provincia habia tomadosus medidas.-P.

-Los carabineros de Alcoy van á ser movilizados para la persecucion de partidas facciosas.-P.

-Las noticias recibidas por cartas de Navarra son alarmantes. Aunque ningun hecho ha venido á turbar el órden, se anuncian movimientos y los ánimos están

sobresaltados.-M. G. -En Alcalá de los Gazules, campo de Gibraltar, habia aver alguna agitacion.-P.

CORTES.

SENADO.

Extracto de la sesion celebrada el dia 20 de

Diciembre de 1872. PRESIDENCIA DEL SR. FIGUEROLA.

Abierta la sesion á las tres, y leida el acta de la anterior, dijo El señor marqués de BARZANALLA-NA: Pido la palabra sobre el acta.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. El señor marques de BARZANALLA-NA: Deseo que conste mi voto contrario á la probacion del proyecto de ley sobre

obligaciones eclesiásticas. Los Sres. Ródenas, Suarez Inclán, Sanchez Monge, Calderon Collantes, Benot y conde de Catres, hicieron igual manifestacion, anunciando el señor Presidente que

constaria en el Diario de las Sesiones. En seguida, previa la oportuna pregunta, fué aprobada el acta.

El Sr. CERVERA pidió explicaciones acerca de los motivos que han determinado la crisis parcial del Ministerio y sobre el pensamiento político del Gobierno.

El Presidente del CONSEJO DE MINIS-TROS dijo que los motivos de la crisis eran públicos. Estos motivos son las reformas que debian' llevarse à la isla de Puerto-

Todo el Ministerio estuvo conforme en publicar por/Real decreto, como se ha hecho, la ley de Ayuntamientos.

Quedaban por discutir otros dos asuntos; el de la separacion de mandos y el de la abolicion de la esclavitud.

Sobre este ultimo punto discutió el Ministerio. Cinco Ministros opinaron por la

abolicion inmediata y tres por la gradual. Esta disidencia apareció à fines de No-'viembre, pero estando psadiente la quiata, el empréstito y la discusion de los Presupuestos, se acordó no tocar esta cuestion hasta más adelante.

Vencidas aquellas dificultades, vencida tambien la insurreccion federal y próxima en Puerto-Rico.

Se precipitó la crisis por preguntas que hizo un diputado en el Congreso, y á que el presidente del Consejo contestó exponiendo la situacion en que se encontraba el Gobierno, sin que sus explicaciones pudieran ofender à ninguno de sus companeros de Gabinete.

Pero dadas estas explicaciones y conocida la actitud del Congrese à causa de una proposicion presentada por un diputado de la mayoria, los ministros de Ultramar y de Hacienda creyeron de su deber presentar la dimision.

El otro Ministro que no opinaba en favor de la abolicion inmediata de la esclavitud, ha hecho el sacrificio de continuar en su puesto por altas consideraciones de Gobierno.

Dijo tambien que cuando se discuta la abolicion, demostrará las altas razones de Gobierno que acon ejan en bien del país esta importantisima reforma, prometida desde el dia en que triunfó la revolucion de Setiembre.

El Rey manifestó su sentimiento por la crisis y autorizó al Sr. Zorrilla para que le presentara solucion.

Añadió el Sr. Ruiz Zorrilla que el Gobierno actual propondrá la abolicion inmediata de la esclavitud, como tambien la separacion de mandes y nada más.

Respecto á Caba no propondrá nada mientras no se restablezca alli la tranquilidas moral y material. Hizo el orador un grande elogio del sa-:

crificio del general Córdova continuando en el Ministerio. Manifestó que los dos individuos que ingresaban en el Gabinete habian sido ya ministros de Ultramar, y estaban conformes en un todo con la politica de este Ministerio, que será la misma que la del an-

El proyecto de ley de abolicion de la esclayitud será presentado a las Córtes antes

de que termine la actual legislatura. Deciaró que el Gobierno representaba al partido más liberal dentro de la monarquia y de la Constitucion; que aspira á cimentar el orden y la libertad, y que si se equivoca en sus propósitos, renunciará á regir los destinos del país; pero si sucumbe, no será culpa de los principios políticos que deflende, sinó ó de falta de medios para realizarlos, ó porque la sociedad española no esta dispuesta aun para que prevalezcan estos principios.

El Sr. SUAREZ INCLAN declaro que él era de los que creen que las reformas para Ultramar significan la pérdida de las Autillas, y preguntó si es cierto que sobre el Gobierno español, que sobre esta Nacion independiente hasta la fiereza, indomable hasta el heroismo, ejercen ó piensan ejercer presion é influencia Gobiernos extranjeros.? ¡Será verdad que el Gabinete de Florencia ó de Roma, los Gabinetes de Berlin y de laglaterra influyen en contra de los que yo creo que son legitimos intereses de la Nacion española? (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: No, porque no somos moderados). (Aplausos en los bancos de la mayoría y protestas en los de la minoria moderada.) Calma Sr. Presidente del Consejo: mis opiniones politicas conocidas son: aquí estamos los conservadores de todos matices para protestar en nombre de la dignidad y del decoro de la Nacion española. (El Sr. Presidente del Consejo de Ministros: Y yo tambien, que la

represento.) El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS dijo que el Gobierno no sufria imposiciones de nadie, y en la cuestion de las reformas en Ultramar obedecia tan solo á su conciencia, al deseo de que las Antilas continuen unidas à España y al propósito de que no se compara a España con

Turquia y Marruecos. Repitió que el Gobierno estaba decidido á no llevar reformas à Cuba mientras no se restablezca la tranquilidad moral y material. Dijo que el Gobiernoaun no habia tenido que concertar bodas de la familia real, y que no tenia necesidad de estudiar el país bajo el aspecto dinástico. Calificó la Liga Nacional de Liga Reaccionaria, y terminó diciendo que no habia habido presion de

ningun genero. El Sr. SUAREZ INCLAN: Hoy, á la vez que sostengo las nobles y legitimas aspiraciones de la Nacion, hablo tambien en nombre del principado de Astúrlas, que por mi conducto eleva una energica protesta contra las reformas que se intentan.

El Sr. PRESIDENTE: Señor Senador, rectifique V. S.: aqui no hay canton federal de Astúrias.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Señor Presidente, hay los sentimientos de la Nacion. que defiende con decision el más humilde de los individuos del Senado. (Un señor Senador. ¡Y los demás, no lo defendemos?) (Interrupciones en diversos lados de la Cá-

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Suarez Inclan, á la rectificacion.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Hablo en uso de mi perfecto derecho, y no me han de turbar las interrupciones; nos decia el senor presidente del Consejo de Ministros que cuáles son las pruebes materiales de la affrmacion que he sostenido acerca de la ingerencia de otros Gobiernos en asuntos que debe resolver solo el Gobierno español. Si me fuera posible traer aqui los documentos que han de existir en alguno de los departamentos del Gobierno español y de los Gobiernos extranjeros, las coferencias, las sujestiones y los planes que no ven la luz pública sinó cuando el daño está ya hecho, no me haria S. S. ese argumento. No puedo traer esas pruebas materiales, aunque alguna dare harto elocuente; pero toda la verdad de mis aserciones está en la conciencia rública, en la opinion, que sigua paso à paso etapa por etapa la historia de de estas tristísimas reformas.

El Sr. PRESIDENTE: Usía vé la deferencia que el Presidente ha tenido. (El señor Presidente del Consejo de Ministros y muchos sonores Senadores: Que hable, que hable). El Sr. Suarez Inclan no puede ha-

blar sinó rectificando. El Sr. SUAREZ INCLAN: ¡No se quiere à ser vencida la carlista, el Gobierno creyó 📕 que hable? Pues no hablaré. (Muchos señoque debia acometer de nuevo las reformas e res Senadores: Si, si, queremos que ha-

ble S. S.)

señor Presidente del CONSEJO DE MISTROS: El Sr. Suarez Inclan iba examando un punto que hasta puede ser dinnieso para el Gobierno español, y y Plico al señor Presidente, que si el Remento no lo permite, consulte à la Cáara si se le permite continuar, pues todo Aue diga no ha de ser equivalente à la ficencia del momento en que se ha sen-

El Sr. PRRSIDENTE: El Reglamento eviene que cuando se ha hecho una pre-Inta y ha sido contestada, no hay lugar á oido la obligacion de interrumpir al se-

or Senador. El Sr. SUAREZ INCLAN: Me parece que Ma significado harto claramente en una rte de la Camara cierto espiritu hostil que yo continúe en el órden de consideciones que estaba exponiendo. (Varios

enores Senadores: No. no.) El Sr. PRESIDENTE: La Camara quiere que el Sr. Suarez Inclán siga hablando. Pero la Presidencia ha tenido que cumplir

en su deber. El Sr. SUAREZ INCLAN: Me habia parecido oir la palabra monopolio, pero no quiero Bacer inculpaciones à nadie. (El. Sr. Rojo Arias: He sido vo quien la ha pronuncia-10.) Yo discurria en hipótesis, y decia que Podia tener hoy todas esus pruebas macriales, aunque de alguna hablaré. ¿Hau de ser el Gobierno tan inocente que las abiera eatregado al dominio del público? Si yo pudiera traer aqui hoy las piezas astificativas de lo que la opinion cuenta, a prensa dice, el mundo político adivina, Presiente, todo lo que yo creo en mi connencia, habriamos terminado la cuestion. El señor ministro de Estado pide la palabra.) Si yo posegera en este momento 2808 documentos, que si los hay, luego itaré algunos, mis afirmaciones quedanan desde ahora completamente proba-

Confio en que esto se podrá hacer pron-0. La opinion presiente lo que hay en el ondo de esta cuestion; despues se hará la y el tiempo vendrá á confirmar que estaba en lo cierto cuando decia lo que n mal ha parecido al señor Pres dente Consejo de Ministros.

Debo insistir, pues, en que la libertad, reformas y le autonomia de Puerto-Sico... (El señor Presidente del Consejo de inistros: ¿Donde está la autonomía?) La policion irmediata de la esclavitud, la municipal que se ha publicado en la saceta, faltando á la Constitucion, la se-Paracion de mandos que S. S. nos anunn, iqué otra cosa son más que la autoomia? Con eso va á desaparecer por completo la autoridad del Gobierno supremo Panol, y eso significa para mi la sepaacion inmediata y definitiva de aquellas

Dia vendrá en que tratemos esa suesy entonces me propongo demostrar verdad que encierran mis afirmacio-

El señor ministro de ESTADO dijo que era cierto que Gobiernos extranjeros bieran ejercido ninguna clase de imposicion sobre el de España en esta cues-

Añadió que todas les naciones civilizacondenaban la esclavitud, como es condenada en España, pero no era cierto que hubiese presion de ninguna manera

Para hacer esta reforma. Dijo que el Gobierno estaba en su dere-Planteando la ley municipal en Puerto-100, y que la politica radical en Ultramar consistia en hacer reformas donde habia

Paz y combatir donde habia guerra. Aseguró que por las condiciones en que está la esclavitud en Cuba, la abolicion endria que ser alli gradual cuando se hi-

El Sr. SUAREZ INCLÁN: El discurso señor ministro de Estado, apasionado y elocuente como todos los de S. S., me recuerda haber leido en la historia contemporanea los discursos que hacian en las Cortes de Cadiz los diputados americanos; centos de sirena que deslumbraron à aquelos cándidos, aunque insignes patricios de las Cortes de 1812. Por el testimonio de la historia resulta que el lenguaje seductor, las frases deslumbradores de los diputados americanos, fueron la causa de la pérdida nuestros vastos territorios de América; asi como los perdimos entonces, asi tam-

El señor PRESIDENTE: Ruego à V. S.

limite á rectificar. El Sr. SUAREZ INCLAN: Ah, señor residente! Este argumento duele. (Reclamaciones de la mayoria: momentos de confusion.) Este argumento duele y yo de-

00 insistir en él. El señor PRESIDENTE: Orden, señores: Suarez Inclan, a la rectificacion, y suo a S. S. que tenga presente se lo he

vertido dos veces, Sr. SUAREZ INCLAN: Yo recuerdo dolor en el corazon la perdida de aque-Vastísimos territorios, y afirmo, sin dellar, que las amplias libertades polítique pidieron y obtuvieron aquellos ditados para las provincias ultramarinas, Fron la causa de que se perdieran.

señor PRESIDENTE: Esa cuestion se odrá tratar cuando vengan los proyec-Que se han anunciado.

Sr.SUAREZ INCLAN: No tengo lipara hablar, senor Presidente? (Vasenores senadores: Si, si.) (Un senor ador: No tiene 8: S. derecho para hablar neste momento). Ese derecho es el que concede el Reglamento. (Varias voces: nestro amor a la patria; quiero evitar otra rdida para la monarquia gloriosa de Isala Catolica y de Carles V.

señor PRESIDENTE: Este debate es Bular, y ha ido más allá de donde debia Su señoria ha pedido la palabra para ectificar, y es preciso que no siga hacien-

declamaciones RI Sr. SUAREZ INCLAN: Hé sido objeto una réplica que se ha calificado de condente, y tengo argumentos po lerosos e oponer al señor ministro de Estado. El señor PRESIDENTE: Cuando la Ca-

ara autorice á S. S. para hablar, podrá

El Sr. SUAREZ INCLAN: Pues anuncio una interpelacion sobre este asunto para antes de que terminen las sesiones en esta legislatura.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MI-NISTROS dijo que el Gobierno no tenía inconveniente en que esplanase la interpelacion.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Yo defiendo los intereses de la patria.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MI-NISTROS. Vamos á discutir; venga esa pátria, que ya sabemos lo que es la pátria, para voso ros.

El Sr. SUAREZ INCLAN: La pátria para nosotros, es la integridad del territorio. (Varios Sres. Senadores. Eso no es verdad; nosotros somos tan españoles como voso-

El Sr. PRESIDENTE: Orden. El Gobierno está invitando á S. S. á explanar su interpretacion, no à sostener los intereses del país, que todos venimos á defender aqui. Por consiguiente, sin entrar en más acusaciones ni declamaciones vagas y gratuitas sirvase V. S. decir si quiere explanar su interpelacion.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Aunque fatigado, estoy à las órdenes del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: En nombre del Gobierno y de la España liberal y revolucionaria, estoy dispuesto à contestar en el acto al representante del partido moderado. (Aplausos).

El Sr. SUAREZ INCLAN: Soy lo que soy, y el país nos juzgará á S. S. y á mí. El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS: El pais nos ha de juzgar

á todos. El Sr. Marqués de BARZANALLANA: Señor Presidente, he pedido la palabra con repeticion, y ahora la pido de nuevo, porque tengo la houra de ser representante del partido moderado, y recojo como injuriosa la palabra del señor Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. PRESIDENTE: Puesto que el Sr. Cervera ha pedido le palabra tambien, la usará S. S. despues; ahora la tiene el Sr. Suar z Inclán para explanar su interpelacion.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Las Córtes de 1869, al disolverse, discutian un provecto de ley municipal Para Puerto-Rico, que quedó en suspenso; y en uno de los articulos transitorios de la de la Peninsula, se dispuso que habia de regir para Puerto-Rico, con las modificaciones que se creyese conveniente introducir con arreglo à la que habia quedado pendiente. Sin embargo, se mandó plantear esta última en Marzo de 1870. X qué ha sucedido? El capitan general Sr. Baldrich, radical por cierto, suspendió bajo su responsabilidad el dar cumplimiento à la disposicion del Gobierno; manifestandele, segun me han informade, que eran muchas y muy graves las causas que le habian obligado à proceder de aquel modo, estando seguro de que su conducta habia de merecer la aprobacion del Gobierno. Es menester que venga el expediente integro al Senade para que se ponga todo en claro; lo pido solemnemente

desde akora. Cuando dos capitanes generales de distintas opiniones se negaron á plantear la ley, el general Baldrich primero, despues el general Gomez Pulido. ¿cuál era el deber del Gobierno? Estudiar la cuestion à fondo cen un criterio imparcial y severo; pero lejos de hacer esto, se da el tristisimo espectaculo de publicar aceleradamente el decreto que habeis visto recientemente en la Gaceta, faltando à la Constitucion y comprometiendo altísimos y sagrados intereses. El Gobierno, pues, no ha atendido las poderosas razones aducidas por aquellas dos dignas autoridades, y publica la ley municipal, que es un peligro para los intereses de España en las islas de

Puerto-Rico y Cuba. El señor ministro de Hacienda, hace pocos dias, censuraba la lex municipal de la Peninsula, diciendo que dentro de ella no tenia fuerza el Gobierno para obligar à los Ayuntamientos à que pagasen à los maestros de instruccion primaria sus modestas asignaciones. Y si esto sucede en la Peninsula; si aquí carece el Gobierno de atribuciones, y así lo declara, para hacer observar la ley á los Municipios, ¿que sucederá en Puerto-Rico, con una Diputacion pro-

vincial que allí domina en absoluto? Puesta en ejecucion la ley Municipal en Puerto-Rico, nombrarán los Ayuntamientos todos los empleados, la fuerza pública de caracter local, y tambien los maestros de instruccion primara, con lo cual tendra el señor ministro de Ultramar el Magisterio en masa en sentido separatista, y trabajando fructuosamente con esta arma terrible. El Magisterio separatista, será un elemento de sedicion permanente contra el cual no hay defensa posible. Dadme una palanca de ciertas dimensiones, decia Ar-. quimedes, y removere el mundo; dadme, dirán los filibusteros, la instruccion primaria y la segunda enseñanza, y el triun-

fo será nuestro. Con la ley municipal publicada para Puerto-Rico, habeis revestido á los Ayuntamientos de facultades administrativas y económicas que no tienen los de la Peninsula, extendiendo en ella tambien el sufragio à las últimas capas sociales, y ya vereis cual es el resultado; yo os aseguro que con esa autonomia provincial y municipal no tendreis ninguna influencia, ningun resorte de Gobierno, y es entregais maniatados à los enemigos de la Metropoli.

Dice el Sr. Ministro de Estado que no se llevarian à Cuba las reformas que nos ha indicado, interin hubiese insurrectos con las armas en la mano. Yo creo que depondran las armas en cuanto sepan que en Paerto-Rico existen libertades políticas y derechos casi iguales en su extension á los que hay en España, y en definitiva, libertades, reformas y derechos que traerán, si Dios no lo reme ia, la pérdide para España de la isia de Cuba. Porque no hay que hacerse ilusiones, Sres. Ministros, Sres. Senadores; llevad à Cuba los derechos individuales con todas las consecuencias que vemos en ja Peninsula, y la separacion está hecha para siempre, porque una vez perdidas las

Antillas, no volveremos á recobrarlas. El Sr. Ministro de Estado decia que yo hablaba de influencias de Gobiernos extranjeros. Cierto; y acerca de este punto debo ditigir à S. S. una pregunta concreta, rogandole se sirva contestarla categóricamente. Es verdad que en el Libro verde de los Estados-Unidos hay una nota del representante de aquel Gobierno en Madrid, en que se refiere y da cuenta de una conferencia con el ministro de Estade, y en cuya nota se dice que el Sr. Martos habia; allá que hasta donde ha dicho el Gobierno. contestado á aquel representante, que una vez planteadas las reformas por el Gobierno se proponia intro lucir en la legislación de las Antillas, se iba al objeto, se iba a realizar el propósito que manifiesta con tan viva selicitud por nuestros intereses el ropresentante de los Estados - Unidos? Suplico que se me de una contestacion categórica acerca de este particular, aunque sieuto hacer constar que el señor mihistro de Estado no se halla presente.

(El Sr. Ministro de Estado entró en el Salon, y el Sr. Suarez Inclan reprodujo la pregunta.)

El Sr. Ministro de E3TADO (Martos): No existe la nota à que se refiere S. S. Sieudo Ministro de S. A. el Regente del

Reino asistí à una comida en que estaba el Sr. Sicklies. y conversamos de asuntos políticos y de la guerra de Cuba, que como es natural, preocupaba á los Estados-Unidos, por los perjuicios que sufria el comercio, así como á España.

Hay grandes preceupaciones; no codician la isla de Cuba los Estados-Unidos, porque no esta en su interes ni en su conveniencia el adquirirla, y sobre estos propósitos no debo omitir que siempre he recibido del general Sickles las mayores seguridades de que su Gobierno no aspira á semejante cosa.

Con decir que el Gobierno de los Estados-Unidos no quiere la emancipacion de Cuba, ni su Ministro el señor Sickles, habria dicho lo bastante para satisfacer à la opinion pública y á la infame calumnia; pero si lo hubiese dicho respecto de los cubanos, hubiera sido una simpleza, puesto que mi lealtad y patriotismo rechazan se-

mejante idea. La apreciacion del general Sickles no fué otra, no quiso decir otra cosa, sino que por ese camino llegaríamos á las reformas apetecidas; y sobre lo que decian los periódicos, me mando dicho señor una carta auto-

rizándome para que pudiera desmentirlo. Yo no sé si el Sr. Suarez Inclán, cuando. recordaba ciertas pala bras, ha querido !lamarme filibustero. (El Sr. Suarez Inclán: He salvado las intenciones.) Sin embargo, el correctivo es que soy diputado tan español como S. S.; y en cuanto a que por hacer dado créd to á las palabras de los diputados americanos se perdieron aquellos dominios, diré à S. S. que, en mi opinion, fue por la mala administracion de los' Gobiernos del régimen absoluto.

El señor ministro de ULTRAMAR contestó al Sr. Suarez Inclán, defendiendo la ley de Ayuntamientos para Puerto-Rico, negando que conduzca á la autonomía y afirmando que se dió primitivamente de acuerdo con los conservadores.

Defendió tambien la division de mandos en Puerto-Rico, advirtiendo que éste era un proyecto que se habia de discutir ma-

duramente. Respecto á la abolicion de la esclavitud, aseguró que en Puerto-Rico no ofrecia

ningun obstáculo esta reforma. Añadió que esta ha de ser objeto de un proyecto de ley, y solo será ley si las Cá-

maras lo aprueban. El Sr. SUAREZ INCLAN replicó insis-

tiendo en sus anteriores argumentos. El señor marqués de BARZANALLANA: Empiezo por declarar que celebro haya pasado el tiempo trascurrido desde el momento en que las violentisimas é injustas i palabras del señor Presidente del Consejo me hicieron pedirla, porque este tiempo ha bastado para que la reflexion haya sucedido á la excitacion generosa que en mi produjeron esas palabras.

Despues S. S., para defender su conducta en la cuestion de las provincias de Ultramar, dijo que era necesario obrar de otro modo que el partido moderado, so pena de pasar por una segunda edicion de Marruecos y Turquia. Esto me ha lastima-

do hondamente. Señor Presidente del Consejo de Ministros, y señores senadores; el partido moderado ha sido inteligente y comprensivo de los intereses de nuestra nacion; el partido moderado nunca ha cerrado su inteligencia à la comprension de ninguna cuestion de Gobierno, obrando con prudencia é imitando con sus procedimientos gubercamentales, no los de Turquia y Marruecos, si como aquellas naciones que estamos acostumbrados á considerar como modelos

de Gobierno. Yo creo que esta discusion es algo prematura, y que nos encontrameos en una posicion desventajosisima, sin las armas necesarias que pe iremos cuando venga la cuestion aqui, pues será preciso traer el expediente que ha debido tenerse en cuenta para adoptar medidas de esta importancia, y entonces veremos cómo se resuelve la importante cuestion de dar libertad de repente á los esclavos, dándonos por resultado una carga de 600 millones de reales. Desde luego le digo al Gobierno que se prepare, pues edire todos los documentos y notas de todos los Gobiernos extranjeros, que se relacionen con el gobierno de aque-

lias islas. El señor presidente del CONSEJO DE MINISTRO: No quiero contestar una sola palabra acerca de las magnificas frases con que ha defendido el señor marques de Barzanallana sus puntos de vista en la cuestion dellas reformas de Ultramar. Creo que las explicaciones que ha dado acerca de esto el señor ministro de Ultramar, han de tranquilizar muchas conciencias, y despues que se lea con detencion lo que se ha dicho hoy aqui, no quedará mas que la pasion de partido al lado de esa liga que Hamaba liberal el señor marques de Barzanallana, porque todos se convencerán de lo siguiente:

Primero. Que ni los Ministros anterio-

ni administrativo, ni politico, ni social mientras haya un solo rebelde con las ar-

mas en la mano. Segundo. Que para pensar en reformas en la isla de Cuba, este Gobierdo, si tiene la suerte de serio cuando la isla se halle pacificada, y si no lo aconseja asi a sus sucesores, es preciso, no sólo la pacificacion material, sinó que tambien la moral.

Y tercero. Que en cuanto á la cuestion de Puerto-Rico, las reformas no van más La ley de Ayuntamientos, segun ha explicado ya el señor ministro de Estado, la separacion de mandos, que no tiene más importancia que la que le quieren dar los que no tienen otro objeto que anadir una piedra más al motivo de sus resentimientos y la cuestion de la esclavitud, que es la magna, no por las dificulta les que tenga, porque está demostrado que no presenta ninguna, sino por los precedentes que pudiera sentar, y que ya ha dicho el Gobierno que no sienta ninguno respecto de lo que despues puede hacerse en Cuba. Nosotros abordamos con resolucion y franqueza la cuestion, porque creiamos que sobre todo lo que podemos hacer por el país, por la libertad y por la dinastia, nada seria comparable à que quedara de nosotros el recuerdo de que ha jamos caido ante una liga na ional, liberal ó como quiera llamarse, hecha para no der la libertad á 30.000 hombres, que no tienen más delito que el ser su rostro de un color distinto del nuestro.

Se dió lectura de la siguiente proposi-

«Pedimos al Senado se sirva declarar que ha oido con mucho gusto las explicaciones del señor presidente del Consejo de Ministros, respecto á los motivos y á la resolucion de la úl ima crísis.

Palacio del Senado 20 de Diciembre de 1872. - Ignacio Rojo Arias. - Eulogio Eraso .- Saturnino de Vargas Machuca .- Tomás Acha. -- Vicente de Fuenmayor. -- Cosme Marin y Vallejo.—Rafael Primo de Ri-

Y despues de apoyada por el Sr. Rojo Arias, fué tomada en consideracion por 51 votos contra 5.

El señor Presidente: Orden del dia para mañana á las doce: Discusion del presupuesto de ingresos.

Se levanta la sesion.» Eran las ocho y media.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 20 de Diciembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SR. RIVERO.

Abierta á las dos y cuarto, y leida el acta de la anterior, fue aprobada. Dióse cuenta de las dimisiones de los senores Ruiz Gomez y Gasset, y del nombra-

miento de los Sres. Mosquera y Becerra. El Sr. CISA Y CISA apoyó una proposicion, pidiendo la unificacion de la deuda.

La cual no fué tomada en consideracion. El mismo Sr. Cisa apoyó otra para que se declarasen libres en los dominios de España los juegos de envite y azar. (Risas.)

El orador los comparó con el juego de Bolsa y el de loteria, y dijo que, tanto aquellos como estos, eran un negocio, y no otra cosa.

La proposicion fué desechada.

Dióse lectura de otra pidiendo la abolicion de la esclavitud y unificacion de legislacion en Ultramar. El Sr. Cisa y Cisa la defendió, retirándola despue2.

Sin discusion se aprobaron los dictamenes de las actas de Hellin y Coame (Puerto-Rico.)

Se leyó el dictámen de la de Jerez de la

Frontera. El Sr. Olave apoyó un voto particular en

contra. Contestó el individuo de la Comision Sr. Guardia, y el Sr. Coronel y Ortiz, firmante del voto particular, consumió el

segundo turno en pró. Terció en el debate el Sr. Moreno Rudriguez, combatiendo la legalidad del acta,

y fué contestado por el Sr. Olave. Habló despues el Sr. Guardia, y el voto particular fué desechado por 133 votos

contra 47. Puesto à discusion el dictà nen de la Comision, le impugnó el señor Jimenez Mena. Despues de contestar un individuo de la Comision, fué proclamado diputado el se-

nor Misa. El Sr. Rivero anunció que el Gobierno se hallaba en el Senado, donde tenía lugar una importante discusion; pero que deseando dar explicaciones al Congreso sobre la crisis, continuaria la sesion à las nueve

de la noche. Continuando la sesion á las nueve y media de la noche, quedó enterado el Congreso de una comunicacion del Sr. D. Pearo Mata, renunciando el cargo de Dipu-

tado por el mal estado de su salud. El señor Presidente del Consejo de Ministros usa de la palabra, excusándose de no haber podido el Ministerio venir esta tarde à dar cuenta de la crisis al Congreso, por haberse prolongado la sesion del Senado. Explica en seguida la crisis de la manera misma que esta tarde lo ha hecho en la otra Camara. Insiste, sin embargo, en que entre este Gabinete y el anterior habia una diferencia, y era que el primero queria la abolicion gra lusl y mediata, y el actual la inmediata abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico.

Y añade que esta cuestion vendrá en formar de lev al Parlamento, porque el el Gobierno no quiere hacer ni la causa de la libertad, sin la deliberacion de las Cortes y sin el voto de las Camaras.

Declara luego que el partido liberal avanzado de otros tiempos, no tuvo más defecto que temer à la libertad, y que el partido radical de hoy no la teme.

Examinó la conducta del partido radical, diciendo à los conservadores, que si no podian gobernar con los principios de la democracia, tenian que confesar que les faltaba fuerza, y que si no era esto, debia sospercharse que les faltaban la fé y la conviccion.

Ofrece que se publicará muy en breve la ley de procedimiento judicial y el jurado,

y que se reformará el sistema penitenciario.

Añade que despues de algunos meses de trabajar en el ministerio de la Gobernacion, se conseguirá restablecer por completo la tranquilidad.

Dice que el pueblo es muy sensato, y quien tiene la culpa de las insurrecciones son los hombres políticos.

Concluye diciendo que por sí es la última vez que habla en este Congreso (Rumores), añade antes de la suspension, lo cual calma algunas inquietudes, y prosigue diciendo que la mayoría puede ir tranquila á pasar las Páscuas, y le agradece la benevolencia que le ha dispensado.

Se da cuenta de la proposicion presentada por el Sr. Becerra en una de las sesiones anteriores aplaudiendo la conducta del Ministerio.

El Sr. ESTEBAN COLLANTES usó de la nalabra en contra, empezando por excitar a todos à que tengan amor a la patria. y dice que no deben suspenderse las sesiones estando pendientes cuestiones tan

Dice que los aplausos de los republicanos y de los radicales por las reformas de Ultramar, son la muerte del Ministerio.

graves como las reformas de Ultramar.

Pregunta si se quiere à Puerto-Rice y à Cuba para España (Algunas voces: Si si;) pues imaldito sea, añade el orador, el que falte á su palabra!

Expone que esta cuestion es muy grave para tratarla en una noche, y que no es de partido nacional.

Explica la série de faltas que ha cometido el Ministerio, del programa ofrecido, pues que ni ha abolido las quintas, ni los consumos, ni realizado economias, y, por lo mismo, era de esperar que faltase á las promesas de reformas en Puerto-Rico, y añade, que desear el cumplimiento de esta sola oferta, implica consideraciones que no están debidament aclaradas.

Dice, que pedir que no se lleven á cabo las reformas, no es ser reaccionario, es defender la integridad del territorio.

Se hace cargo de la responsabilidad del Gebierno que sea causa de la pérdida de las Antilias, y no basta decir «me equivoqué,» pues que el error no se puede subsanar.

re ocupa en enumerar el estado de perturbacion y de anarquia del país, para deducir lo inoportuno de las reformas.

Recuerda el resu tado que dieron en Cuba las reformas llevadas por el general Dulce, que fueron funestas, y tuvo el Gobierno que desistir de sus propositos, porque las reformas alli se interpretaban como independencia.

Se ocupa en demostrar los defectos y errores de la ley de Ayuntamientos recientemente publicada.

Concluye insistiendo en que no es cuestion de partido la de que se trata, sino española.

El señor ministro de Fomento usó de la palabra para manifestar que ésta es cuestion de partido, y que los que no quieren la libertad rechazan las reformas.

Dice que España tiene vida propia, y no puede perjudicarse por las reforma de las

Antillas ninguna provincia. Dice que compadece á los esclavos, por más que ahora nadio trate de esta cues-

tion, que debe reservarse para cuando se presente el proyecto de abolicion. Reconoce la necesidad de ue se manden fuerzas y recorsos para concluir la insurreccion de Cuba, y defiendo las ventajas de las reformas en Puerto-Rico, que conside-

ra en na la incumben á la otra isla en que

existe una insurreccion. El Sr. Estéban Collantes rectificó, leyendo un documento en él cual aparecia que los Sres. Rivero y Mártos dijeron en una comida al general Sikles que no podian dar reformas á Cuba, porque allí no las entendian más que en el sentido de in-

dependencia. El Sr. Ramos Calderon usó de la palabra, empezando por exponer que es noche de sentir, no de discutir, pues que la abolicion de la esclavitud en Puerto-Rico se puede considerar como un hecho, y dice que esta noche ha de ser solemne en la

Historia. Insiste en demostrar que las reformas es una cuestion politica, y como tal debe tra-

Dice que en Puerto-Rico lo que se pide son libertades y reformas, y cuando estas se realicen to los querran ser españoles, al contrario de ahora, que sienten serlo. .

Concluye diciendo que sus convicciones son de que es iudispensable llevar à Puerto-Rico toda clase de reformas. Los diputados de Puerto-Rico felicitan

calurosamente al orador. El Sr. Gándara usó de la palabra en contra, empezando por decir que habla por su cuenta, y porque cree que combatiendo las

reformas no falta á su partido ni á la dinastia. Admira la habilidad de los diputados

puerto-riqueños que han conseguido todo lo que se proponian. Dice que no hay un español que haya estado en las Antillas que defienda las re-

Censura que sin preparacion se lleve una ley municipal, cuando no hay Municipios, y se desconoce alli este sistema de Go-

Relaciona los defectos de dicha ley y los peligros que entraña, así como la separacion de los poderes civil y militar.

Se opone à la abolicion inmediata, porque la considera más perjudicial que beneficiosa, y cree que debe hacerse paulatinamente.

Se hace cargo de la perturbacion que habia de producir en Puerto-Rico la libertad repeatina de 30.000 esclavos.

Dice que hechas las reformas en Puerto-Rico, concluirá la insurreccion en Cuba, para exigir tambieu alli las mismas reformas, y entonces como da mayoría de los habitantes nos serán hostiles, se organizarán para levanterse contra España y vencer á ésta.

Concluye pidiendo que antes de proceder á plantear las reformas se medite mu-

Se suspendió esta discusion y se levantó la sesion á las dos de la madrugada. Madrid 1872. -- Emp. do G. Mailner y Comp.", 1444. 1.

res, ni los actuales, no intentan alli nada

koletin religioso.

Santos de mañana. - Sia. Victoria vg. y mr. y s., Sérvulo, y el martes s. Gregorio prb. y mr .-Ayuno con abstinencia de carne sin dispensa. - Visita de cárceles. -Cierranse los tribunales.

Jubileo.-Està mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio ven la de S. Juan de Dios, y el martes en la parroquiat de Sta Eu-Ialia y en la de Nira. Sra del Rosario .-- Mañana habrá misas hasta la una en S. Antonio y hasta las doce en S. Juan de Dios, y el martes hasta la una en Sta. Enlalia y hasta las doce en el Rosario.

ALTER PRBLICO.

Precios del dia 20. Prigo del país, de 11 00 a 11 25 pts. Cebada. . . de 5'25 1 5'37 Maiz. . . de 7'75 1 8 25

ESPECTACULOS.

TEATRO DE ROMEA. Gran funcion para hoy domingo 22 de diciembre de 1874, a his 7 y media de la noche, 3. del ecgundo abono.

Se pondrá en escena por segunda vez en este colisco la linda zarzuela en 3 actos, titulada:

El estudiante de Salamanca. Futrada general, 3 rs.-Id. at paraten, 2 - Soldados sia gradua-CH 21. 1.

CIRCULO INDUSTRIAL.

14.ª funcion de abono de los ejercicios prácticos lírico-dramáticos para hoy domingo 22 del correcte, à las 7 y media de la no he, à beneficio de la primera urle D. Amalia Pellizzari.

Después de la sinfonia se pondra en escena la zarzuela en 2 actes, titulada:

Marina. Seguirà el aria romanza-miserere y coro de la grandiosa ópera

Il Trovatore. Dando fin con una bonita habaners, por la Sra. Pellizzari y el Er. Valle.

CIRCO MALAGUEÑO,

situado en la plaza de Sto. Domingo.

Pos grandes y variadas funciones para boy domingo, la primera á me 3 y media de la tardo y la segunda á las 7 y media de la noche.

PRECIOS. Palcos con 6 sillas em entrada, 30 rs.-Entrada y sillin, 6 rs. - Entrada general, 3 reales. - Nmos, real y medio.

Madena lones habra funcion, en la que se ejecutarán variados ejer-Cicios. Nota. Queda abierto un abono

por 15 functiones a los siguientes precios: Palcos sin entrada, 300 rs. -

Silla can catrada, 75 rs.

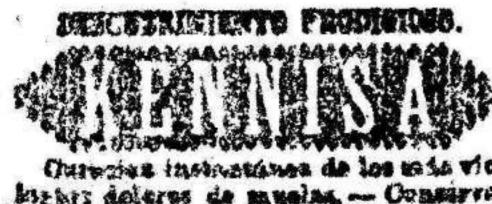
ANUNCIOS.

A las familias.

En la tahona de S. Nicolas, se venden los fideos fidos y toda ciase de pasta, á 22 rs. arroba. y .pan blanco de 1.º ciase à 6 cuartos 30 - 11libra.

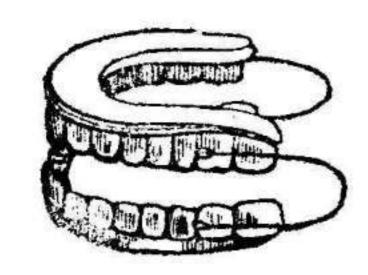


El ELIXIR, los l'OLVOS y la OPIATA dentifeicos de Dernas están dotados de un persume y de un sabor exquisilos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un motor agradable y à los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, por en los dientes hiencas, y sólidos eman la curies y les deserves .- En Paris, DETHAN fau. bourg Scient Denis, 90. - Yn Madrid. Agencia franco española, Sordo, 31. - n Marcia. Martinez y Lucas Nerrane, farmacéuticos: leaste y Almazan.



kiebis deleres de muelas. — Consirra How do in Ingendera y les exclas. Department on Bossen Break L. For en y U.A. Manters, 51, prod. Madrid.

L'urcia, en el establecimiento de 1 a lar. Toco. S. v D. Manuel Marfillez. Plateria, F3.



CARLOS FRANZELIUS. DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde uno hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura Orifica, empasta y extrue muelas y dientes cariados.

Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Mantito, 14m. 7.

Para el servicio de obras se necestian en el establecimiento de La Paz chicos ú hombres honragos, a quienes se dara un buen premio por ese servicio.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

Papeletas + I columna. . . 30 ld. a 2 id apaisadas. 60 ld. # 2 id., largas . . 120 Se admiten hasta las i pmedia de

mo da A los suscritores se rebaja el 110 por 100.

la mañana para el número del mis-

Fées de vida y hojas DE SERVICIO.

se venden en el establecimiento de LA Paz. Zeco. 5

G. Carlotte State of the Carlotte of the Carlo El Aceite de bigado de bacalao reemplazado

El aceite de higado de bacalao debe sus propiedades al jodo; nero este medicamento es tan repagaaute y tan dificit de digerir. } que des le su aparicion se empezo 5. á buscar la munera de recinplazarle. Entre los productos propuestos al efecto hay uno que ha sobrevivido y que los médicos preconizan y recomiendan desde ? hace veinte años: tal es el Jarabe de rabano yodado de Grimault C'a, farmacéuticos de Paris, C Como el aceite de higado de bacalao, este jarabe connene el indo naturalmente, y ademas los jugos & emineptemente depurativos y sulfurosos del rabano silvestre, la coclearia y el berro. Es el mejor 🛬 medicamento para las personas C debiles del pecho y el mas poderoso de cuantos depurativos pueden aconsciarles. - Los médicos b de Paris lo prescriben diariamenie a los niños pálidos y linfaticos, para curar la infartacion de las glándulas del cuello y las diversas erupciones sobre todo, las de la piel cabelluda.

Un Remedio eficaz contra la Tisis

Los señores Grimanlt v Cia farmaceúticos de Paris, preparan desde hace 20 años el JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, que es la verdadera panacea para esta terrible enfermedad. Bajo su influencia, la tos se calma, los sudores nocturnos cesan, la opresion i desaparece y el enfermo recobra rápidamente la salud y las carnes. Como su eficacia ha dado lugar a 📚 numerosas imitaciones, debe el l consumidor asegurarse de si lleva Ka cada frasco la firma Griefault y Cia. Tengase presente, para distinguirlos de los otros, que este jarabe es siempre color de rosa.

EL MEJOR TÓNICO

El hierro y la quina son dos medicamentos de una eficacia heróica, el primero contra las calermedades que provienen del E empobrezim ento de la saugre, y el segundo como tónico y fora thicante. M. Geimandt ha presia- ? do, poes, un verda lero servicio à 2. la medicina, renotendotos bajo el nombre de Jarabe de guma ferruginoso, y esto esphea el exita? amenso que con éi se obtiene à contra los colores palidis, los aolores de estimago, el desgano. la irregularidad de la menstrube acion, el empobrecumiento de la p sangre, y sobre todo, para facilitar el desarollo de las jóvenes. Este mismo medicamento existe bajo la forma de Vino de Quina ferru-GINESO, RECHO CON MALAGA.

EL ASMA CURADA!

Los cigarrillos de cannabis indica (cañamo indiano), de Grimmalt v Cia, farmaccuticos de Paris, son el medicamento mas naevo v eficaz contra el usma, la tisis E taringea, la estincion de vox. la se opresion, las sofocaciones, el insoumo y las neuralijas faciales.

Depósitos: Sres LOPEZ; PINO

y VIVO.

PRIMER DESCUBRIMIENTO DEL MUNDO, de los conocidos desde su orígen histórico.

LEED UN SABIO DOCUMENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL INVENTOR DEL ACEITE DE BELLOTAS (ON SAVIA DE COCO

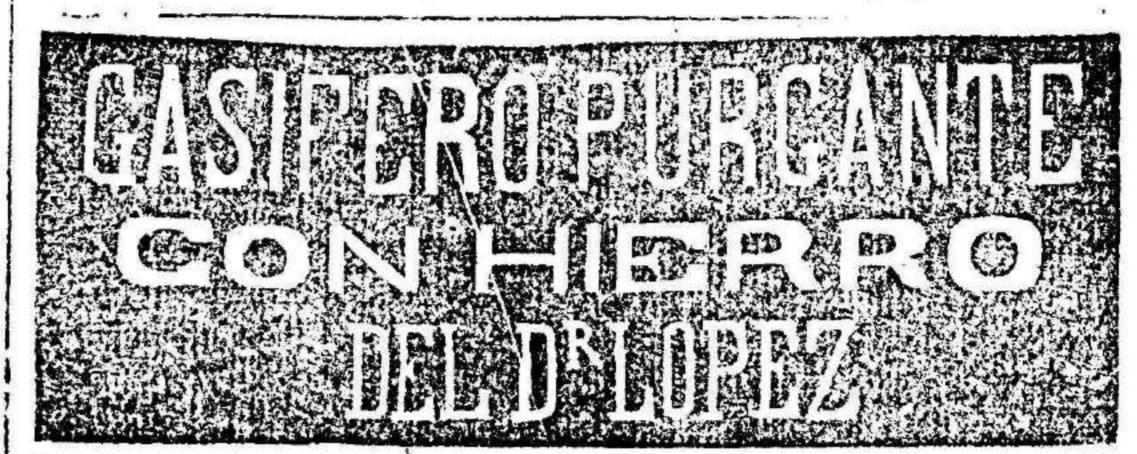
D. Silverio Rodriguez Lopez, licenciado en medicina por la Universidad de Salamanca, y en virugia por la de Madrid fundador è individuo de varias sociedades cientificas, médico del ejercito y de la armada, etc., etc.



t Estifico: Que he observado los efectos del Areite de bellotas con sabia de coco ecuato rial, invencion del Sr. L. de Broa y Moreno, y hallado que es efectivamente un agente higiénico y medicinal para la cabeza, utilisimo para provenir, aliviar y aun curar varias enfermedades de la piel del craneo é irrita-. cion del sistema capilar, la calvicie, tiña, gota, reuniatismo articular ó muscular, herpes, bagre, dolores nerviosos de cabeza, llagas,

males de oidos, vicio verminoso, y segun experiencia de varios profesares, distinguiéndose, entre otros, el Dr. Lopez de la Vega; es una especialidad este Aceite para las heridas de curiquier género que sean; es un verdadero bálsano, cuvos maravillosos efectos son conocidos; puede reemplazar tambien con ventaja al aceite de higado de bacalao, en las excrofulas, tisis, raquitismo, en las lencorreas y otras mochas afreciones; recomendando su uso en las enfermedades sifiliticas, como muy superior al Bálsamo de Copaiha, v en general en toda enfermedad que este relacionada con el tejido capilar que refresca y fortifica. Pudiendo asegurar, sin faltar en lo mas minimo á la verdad, que el Aceite de beliotus es un excelente cose ético medicinal indispensable à las familias. Y à peticion del interesado dov la presente en Madrid à ocho de setiembre de mil ochocientos setenta. - Silverio Rodriguez Lopez.

Se vende à 7, 12 y 18 rs. frasco, en 2,500 oroguerias, perfumerias y farmecias de todo el globo, con mi nombre en el frasco, capsuta, prospecto y etiqueta, por haber ruines é indignos falsificadores. Dirigirse à la fábrica para los pedidos, calle de las Tres Cruces, num. 1, Madrid, à L. de Brea y Moreno, proveeder de todo el Atlas. - En Múrcia, comision de Aimazan, Z. co, 5.



Con este medicamento que es de una conservacion indefinida, se prepara en el mamento mismo de necesitarse una limonada purgable que es sin duda alguna el mas agradable de los purgantes y conviene indistintamente a todas las edades y á todos los temperamentos.

A cada caja con seis dósis acempaña un prospecto. Precio de la caja, 5 rs.

Depósitos en Múrcia, farmacias de los Sres. Lopez, Lenceria, 16, y Sta. Bula in, 10.

Prodigioso remedio para curar radica mente las tercianas. En Márcia, farioscia del Dr. Lopez, Leuceria, 16, y de D. José Pino y Viwo, Traperia, 1. 300 - 197

De las vias dificultas y chiermentors contagnisas, ett edas eth elijafa, he de Blayn, hecho con los retoños del pino abeto y el bálsamo de tolo, úsico prescrito per todos los mejores médicos de Paris. BLAYN, farmacontico. 7, rue ou Marché, Saint Ronoré, Paris. En Vadrid, agencigrance-española, Sordo, 31 -Por menor, á 11 y 18 reales. - En Múrciaa D. L. Seriano. THE TEN OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.

JARADE DE OUTRA FERRUGINUSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este brecioso med camento, regenerador de la cangre y reparador de las "neizm, que ontie e um gran cantidad de QUINA y de MICHEO, es desli cue, de la prodicamentos mas podecosos que se conocen como tomo se se " carple a con admirables resulta los en la clor eis à op lacion, en las Esrofelia, en la cale belad presincida por la Elemerragias y por todas clasos de j éralitas. Lo reman sin repugna cia los ninos y las personas mas delicarias, y es sin dispola el medicamento mejor de los de su clase. Numar isos, son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus escelentes cualidades, los entirentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la población, elitoriendo siempre los mas satisfacionios resultidos the su empleo. -- Precio il is. frasco. -- beposito central, D. Manuel Pastor, & Mentern. 11, Madrid

En Murcia D. Mannel Martinez, Plateria, núm. 53.

GOTA CUBACION, FRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTO son del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Poris. -Depósito firmacia Boux, 141, rue Montmartre, en Paris. - En Madrid por mavor. Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor à 70 rs. caja, en Murcia, D Lucas Serrano Nota: Para e naultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 223,

Boulevard Pereire Peris. (Núm. 5, 191).

VERROUTE CATALANDE SALLES.

EL GRAN REGULARIZADOR DEL ESTÓMAGO.

Aprobado y recomendado de Medicina y Cirugia poraciones cientificas

PROVEEDOR DE



por la M Iltre Academia de Barcelona, otras cory profesores médicos.

LA REAL CASA.

Las personas afectadas de dulores de estómago, acideces, náusers y vómitos después de las comidos, faita de apelito y demás enfermedades que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilisimo vino veran libres de sus delencias .- Al por mayor D. Salvador Salles. en

Depósito en Múrcia, farmacia de D. José Piao y Vivo, e lle de la Tra-E peria, núm. 1.

LA MISSEROUEMASINA agua de tocador higienica, mevi desembrimiento de un médico químico quita instantaneamente el olor de la transpiración sim el menor peligro para la salud, hace menos fatigosas las largas marchas, refresco, louifica, fortalece los órganos, calmal las picazones, impide las granos y las enfermedades de la piel.

Paris, Philippe y Comp. 2, 21, rue d'Enghien - Madrid, por mayor agencia franco española, Sordo, 31; per menor à 15 rs. En Múrcia, D. Pedro Leante.

TURRON DE JIJONA

Francisco Monerris, que anualmente establece su despacho en la posada de S. Ante nio, lo tiene igualmente este año donde ofre ce à sus numerosos parroquianos rico turrol de las diferentes y acreditadas clases que se fabrican en Jijona, y que tanto crédito le han dado.

SIMIENTES

DE LEGUMBRES, DE FORRAJES, DE FLORES Y DE ARBOLES CEBOLLAS DE FLOR.

Vilmorin-Andrieux y Compañia,

4. Quai de la Mégisserie, Parts Francia.

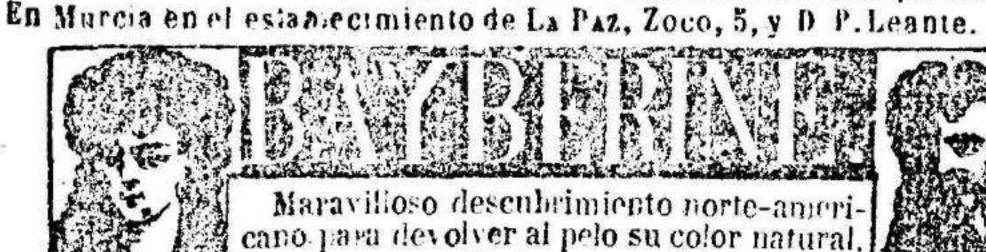
Catalogos franco. - Expediciones directas para toda España-Precios corrientes especiales para los señores comerciantes simientes.

Los pedidos que no vengan acompañados de su importe en letra contra Paris, se expedirán contra reembolso por conduc to de D. Rafael Almazan y Martin de esta.

GRANDE EXITO EN PARIS!

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPANTE, INVISHEN Y ADRESENTE

Da al cuti- frecura y transparencia. - 5 fr. la caja completa sun borla en Paris. En Espana, 22 r. - INVENTOR Charles MAN, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS. En cada euja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE. la Avenda franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.



por muy canoso que sea, é impedir su caida, sin manchar el cutis ni la ropa. Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta magnífica agua, nos induce a publicado para conocimiento de los que usan tinturas danosas. Precaverse de las fulsi, icaciones. La legitima se vende unicamente en

Madrid, casa de los señores i. Ferrer y compañía, Montera, 51, principal. dra. Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, Pr D. Manuel Martinez. Plateria, 33



Anuario estadistica DE ESPAÑA.

ae 1859 y 60, y de 1860 y 1861.

tonados, 120 rs. Se venden en el establec 1 1. . 10. 42-15 nicotode La Paz. Zoco.

Dos tomos en fólio, encal

Enfermedad Secretas P

Con esta tintura no es nece-

sario lavarse la cabeza ni antes ni

despues: aplicacion sencilla: re-

sultado inmediato: no mancha la

piel, ni es jamas nociva á la salud.

Caja y accesorios, 6 f.- Casa

franco-española, Sordo, 81

L. LEGRAND, perfumista.-En Es-

aña 24 y 28 r. Madrid, Agencia

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR BL VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas. escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

E. Murcia, D. L. Serrano, 36-5 in, Zoco, 5.

DISCURSO funebre pronuncia

por el DR. D. FRLIX MARTINE ESPINOSA en las honras celebras das en sufragio de los artists murcianos célebres. Se vende esmeradamente im? oreso en buen papel en casa as

editor D. Rafael Almazan y Ma

PILULES DE HOGG 1º PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPSINA ACIDIFICADA

Para curar las afecciones gastralicas dispepticas etc..... y para todas las ocasiones en que la digestion sea dificil o impossible. 2º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL

HIDROGENO, para curar las enfermedades cloroticas y todas las afecciones que de ellas dependen (perdidas blancas, colores palidos, menstruacion dificil) y tambien para fortificar los temperamentos debilitados. 3º PILDORAS DE PEPSINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para curar las enfermedades escrofulosas, linfaticas, la tisia,

la caquexia clorotica y las afecciones atonicas generales de la economia. Estas tres preparaciones se venden esclusivamente en frascos y medios frascos triangulares, con la garantia del sello y de la firma de Th:- Paul Hogg, farmaceutico quimico, rue Castiglione,2, à Paris; y en todas las buenas farmacias de

Francia y de Europa. El precio en Paris, està indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, por mayor Agencia franco española, 31, Calle del Sordo; por menor, Borrell hermanos, Escolar, Sanchez Ocana y Moreno Miquel.

En provincias los depositarios de la Agencia franco-española.

36 - 11En Murcia, D. Lucas Serrano.

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la últim moda, á 14 y 9.

Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circul lares, á precios convencionales pero económicos. Acúdase al establecimiento de La Paz. Zoco. 5, en Morcia-

MP DE -LA PAZ DE MUHUIA. . Calle de Zoco, núm. L.